

LLAURÍ

El juez desautoriza el pago a tres funcionarios contratados sin permiso durante el embargo

El consistorio revisa el acuerdo por el que se crearon las plazas y pide ayuda al Consell Jurídic

Teresa Albendín, Alzira La Audiencia de Valencia ha desautorizado las tres plazas de funcionario que se crearon en el Ayuntamiento de Llaurí en 2006 al resolver que los gastos que generan a las arcas municipales estos empleos no están aprobados por la justicia, tal como es preceptivo en el caso de Llaurí por tener las cuentas bancarias embargadas desde hace más de cinco años. El pleno tenía previsto aprobar ayer un acuerdo para iniciar la revisión de estos contratos después de la providencia dictada por la Audiencia, que advierte que estos gastos no se incluyen en los permitidos cuando se decretó el embargo en 2002.

Antes de tomar cualquier decisión que suponga un desembolso económico, el ayuntamiento debe pedir permiso a la justicia, ya que sólo está autorizado para abonar los gastos fijos de personal y funcionamiento. En el caso de las plazas de funcionario, el anterior equipo de gobierno no solicitó permiso al juez, según manifestó ayer el alcalde de Llaurí, Juan Carlos Ribes.

La justicia embargó las cuentas y bienes municipales en junio de 2002 a raíz del impago de la condena judicial de 2,1 millones de euros derivada el pleito del polígono industrial, por el que se condenó al ex alcalde Vicent Climent por un delito de falsedad en documento oficial. Hace poco más de un mes, el nuevo equipo de gobierno, formado por PSOE y el grupo Gent de Llaurí, llegó a un acuerdo con el acreedor preferente y beneficiario de la sentencia por el que éste acepta alzar el embargo y cobrar en diez años, permitiendo que antes se compense a los otros deudores.

El pasado 14 de diciembre el ayuntamiento aprobó un plan de saneamiento para el pago de forma escalonada de todas las deudas pendientes, que ascienden a 3,6 millones de euros. Por el



VICENT M. PASTOR

DECISIÓN CUESTIONADA. El equipo de gobierno optó por contratar a los funcionarios sin autorización judicial.

momento, el levantamiento del embargo todavía no es efectivo ya que, aunque se ha solicitado ya a la Audiencia, se está esperando su resolución.

Mientras se resuelve, de momento el embargo aún sigue condicionando la actividad diaria de Llaurí. El primer edil explicó que «para cualquier cosa

que implique un gasto no fijo pedimos permiso a la justicia». Ribes destacó que el anterior equipo de gobierno creó las plazas sin solicitar a la Audiencia permiso. «Eran plazas de nueva creación y suponían un gasto no contemplado y se debía haber pedido autorización», señaló. Ribes avanzó que el ayuntamiento solicitará al Consell Jurídic Consultiu que aclare qué debe hacer el ayuntamiento, porque hay tres plazas creadas pero no se dispone de autorización judicial para pagar a esos funcionarios.

Por su parte, el secretario general de la FSP de UGT en la Ribera Baixa, Andrés Bertó, señaló que desde el sindicato también se ha pedido una aclaración de la providencia y se ha solicitado a la alcaldía de Llaurí que cualquier decisión que se adopte sea la menos perjudicial para los trabajadores afectados.

El CSIF critica que se obstruya su labor

El sindicato CSI-CSIF ha criticado la «negativa» del alcalde a recibir a los delegados sindicales que representan a los trabajadores del consistorio. El CSIF opina que esta actitud supone una «obstrucción a su labor sindical» y los trabajadores se encuentran ante una «situación de indefensión». El sindicato teme que se apruebe un convenio colectivo que «anule» algunos derechos, al tiempo que indicó que ahora mismo «ni se cumple la Ley de Prevención de Riesgos Laborales». Asimismo anunció que recurrirá ante la Administración de Justicia. El sindicato cree que la

intención del consistorio es congelar los salarios. Sin embargo, el alcalde, Juan Carlos Ribes, detalló que el ayuntamiento no puede congelar los salarios y que éstos se suben todos los años lo que fija el Gobierno. Ribes destacó que el ayuntamiento carecía de convenio colectivo y ha impulsado las negociaciones para que se apruebe con la intención de mejorar las condiciones de los trabajadores. Ribes concretó que el CSIF no tiene representación en el ayuntamiento y no está en la mesa de negociación. Desde UGT de la Ribera Baixa se defendió la actuación municipal.

ALZIRA

El PSPV reúne 5.600 firmas contra el cierre de la residencia de ancianos

Los socialistas exigen un pleno para aclarar el futuro del centro

Levante-EMV, Alzira El PSPV presentará esta próxima semana un pliego con más 5.600 firmas en el registro de entrada del Ayuntamiento de Alzira. Ese es el número de ciudadanos que, según fuentes socialistas, han suscrito el documento distribuido por los comercios locales y que exige a la alcaldesa la convocatoria de un pleno extraordinario para aclarar el futuro de la residencia municipal de ancianos, amenazada de cierre según insistentes rumores.

Los socialistas iniciaron la

campana en diciembre con el reparto en comercios, farmacias, clínicas privadas, empresas, bares y otros establecimientos de las hojas con el texto y el espacio para firmar.

La semana que viene, el PSOE dará por concluida la recogida de rúbricas. En estos casi dos meses, según datos del PSPV, más de 5.600 vecinos han estampado sus firmas bajo el documento. «Esperamos que la alcaldesa respete la voluntad popular y convoque el pleno», señaló ayer la vicesecretaria general y ex concejal socialista, Reme Abad.

Además, el PSOE asegura disponer de datos que le permiten afirmar que más de doscientas personas «grandes dependientes» de Alzira han presentado solicitudes de plazas en la residencia, mientras el

■ **El PSOE afirma que más de doscientas personas han solicitado plazas de residentes**

ayuntamiento no ha logrado acallar los rumores respecto a su intención de dismantelar el centro municipal tras abrir una nueva residencia de gestión privada. «Ni la alcaldesa ni el PP mueven un dedo por los que más necesitan ayuda», asegura Abad.

Ahora, los socialistas confían en que Elena Bastidas atienda la petición de los vecinos que han firmado, convoque una sesión plenaria extraordinaria «y diga de una vez por todas que la residencia no se cierra porque es necesaria». Reme Abad esgrime la nueva Ley de Dependencia para avalar su defensa del centro municipal: «Esa norma establece unos derechos a los que nuestro ayuntamiento debe dar respuesta», dice la ex concejal. En cumplimiento de esa ley, según los socialistas, Alzira necesita «más centros de día y residencias para poder atender los derechos que tenemos los ciudadanos».

TELEVISIÓN

El pleno de l'Alcúdia apoya la emisión de TV3

El pleno del Ayuntamiento de l'Alcúdia aprobó una moción presentada por Compromís que exige al Consell que rectifique el cierre del repetidor de la Carrasqueta y deje de actuar para impedir las emisiones de TV3. La propuesta contó con los votos favorables del PSOE y de Compromís, mientras que el PP se opuso. El edil Sanz advirtió del próximo cierre del repetidor de Alginet, que distribuye la señal por la Ribera Alta.

MÚSICA

Almussafes recupera las noches de café-concierto

Una actuación del grupo Aljub Delicatessen Musical Valenciana en el Centre Cultural dio continuidad anoche a la programación conocida como *noches de café-concierto*, que ya se había reiniciado el pasado viernes con una actuación del cantautor paiportino Elies Moncholí. Esta programación ofrece de forma gratuita a los adultos música íntima en espacios reducidos.

PINTURA

Sollana inaugura una exposición colectiva

El Centre Cultural de Sollana abrió anoche la exposición colectiva de pintura *El hilo de Ariadna*, en la que 68 artistas del grupo ArteEnred presentan sus creaciones inspiradas en el cuento mitológico de Teseo y el minotauro. La muestra, que se inauguró en noviembre en el Círculo de Bellas Artes de Valencia, permanecerá abierta en Sollana hasta el próximo día 26.

ALZIRA

Un concurso decidirá el cartel de l'Escola d'Estiu

El Ayuntamiento de Alzira ha convocado un concurso para elegir el cartel de la próxima Escola d'Estiu. Los participantes habrán de tener entre 14 y 30 años. El primer premio está dotado con 500 euros y hay un segundo de 250. Los carteles participantes habrán de medir 60 x 40 cms. y contener la leyenda en valenciano *XXIV Escola d'Estiu d'Alzira, del 30 de juny al 30 de juliol de 2008*.

ALMUSSAFES

El Centre Cultural acoge dos talleres de fotografía

El Centre Cultural de Almussafes imparte dos cursos a jóvenes y adultos para dominar la imagen en la fotografía digital. En enero se inició el taller práctico de fotografía juvenil, impartido por el fotógrafo Carlos Carla, mientras que el 5 de febrero dio comienzo el curso teórico-práctico de iniciación a la fotografía digital, que imparte la fotógrafa creativa y reportera gráfica Yolanda Carrascosa.